



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Circular Proceso de Inscripción de Asignaturas

Primer Trimestre 2026



ÍNDICE

Calendario	1
Condiciones de Habilitación para la Inscripción	2
Estudiantes Memoristas	3
Estudiantes con Baja Carga Académica	3
Preguntas Frecuentes	3
¿Qué hacer si no puedo ingresar a SIGA?	4



Inscripción de Asignaturas Primer Trimestre 2026

Las inscripciones de asignaturas se harán sólo a través del sistema de información y gestión académica SIGA disponible en el siguiente enlace:

[Plataforma de Inscripción](#)

1. CALENDARIO

Proceso de Matrícula

Proceso de matrícula vía SIGA, correspondiente al **primer trimestre 2026** , desde el **24 de febrero al 12 de marzo de 2026**.

Inscripción de Asignaturas

Periodo de inscripción de Asignaturas vía Plataforma de Inscripción, correspondiente al primer trimestre 2026, desde el **24 al 28 de marzo de 2026**.

En la inscripción, el estudiante deberá seleccionar la asignatura y el paralelo de interés; las vacantes serán asignadas según orden de llegada y ante casos de falta de cupos el estudiante podrá indicar su interés de inscripción para evaluación de Departamentos respecto a aumentos, en cuyo caso el estudiante deberá monitorear y reintentar su inscripción en paralelos con cupo disponible. Solo podrá inscribir asignaturas relativas a su plan de estudios.

Modificaciones Campus y Sedes

Período de modificación y corrección de inscripción entre todas las asignaturas ofertadas en su Campus y para su Plan de Estudios, vía Plataforma de Inscripción, Periodo de inscripción de Asignaturas vía Plataforma de Inscripción, correspondiente al primer trimestre 2026, desde el **02 al 12 de marzo de 2026**.

El estudiante podrá indicar correcciones válidas a su inscripción a través del portal de inscripciones, las que serán asignadas sólo de acuerdo a los cupos disponibles al momento de enviar su indicación de modificación. También durante este proceso **podrás inscribir asignaturas libres**.

Se recomienda a los estudiantes que se informen y se mantengan atentos a las fechas de inscripción y envío de solicitudes académicas publicadas en el Calendario Académico 2026, disponible en el siguiente enlace.

[Calendario Académico 2026](#)

2. CONDICIONES DE HABILITACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN

La inscripción **sólo** será posible para estudiantes que estén habilitados, esto es:

Alumnos regulares que no estén con Retiro Temporal (RT) a la fecha de la inscripción. De estar con RT deberá previamente tramitar su reincorporación enviando una solicitud académica online a través del portal SIGA.

Haber contestado la **encuesta docente** del tercer trimestre de 2025.

Haber realizado **hito de matrícula** correspondiente al tercer trimestre 2025.

No contar con **deuda de material pendiente de devolución en biblioteca**. Aquellos estudiantes morosos deberán regularizar su situación oportunamente para no tener problemas durante el proceso de inscripción.

Tener su situación financiera regularizada. El detalle de su situación financiera puede ser revisada, ingresando al Portal de Autoservicio de la universidad.

[Portal de Autoservicio](#)

En caso de dudas, los estudiantes pueden consultar al siguiente correo: **consultas.aranceles@usm.cl**

Créditos

Cada estudiante podrá solicitar en la inscripción **hasta un máximo de 20 créditos SCT**. El estudiante es responsable de sus inscripciones, y de cumplir con las exigencias reglamentarias de: prerrequisitos, avance y resoluciones académicas. Debe informarse debidamente de estas circunstancias y tenerlas en cuenta, siendo deber de la Dirección de Estudios hacer antes o después los procesos de control reglamentario, lo que puede modificar sus inscripciones.



Max. Créditos Inscritos
20 SCT

3. ESTUDIANTES MEMORISTAS

Aquellos estudiantes sin asignaturas pendientes de inscripción, que se encuentren realizando su memoria de titulación o actividad habilitante para su titulación, deben:

- Realizar su **hito matrícula** para el periodo 2026-1, durante el proceso de inscripción de asignaturas.
- Elevar su solicitud de matrícula sin ramos en SIGA, a contar **del día 31 de marzo hasta el 17 de abril del 2026.**

Posterior a esa fecha, sólo se aceptarán matrículas sin ramos de estudiantes con carta de Titulación Profesional en Condiciones Especiales aprobada.

4. ESTUDIANTES CON BAJA CARGA ACADÉMICA

Aquellos estudiantes que cumplan las condiciones para solicitar rebaja de arancel por baja carga académica (estudiante de último año, con menos de 11 créditos SCT inscritos), deben:

- Realizar su **hito matrícula** para el periodo 2026-1, durante el proceso de inscripción de asignaturas.
- Elevar su solicitud de alumno regular con dedicación parcial en SIGA, a contar **del día 31 de marzo hasta el 17 de abril del 2026.**

Posterior a esa fecha, **NO se aceptarán** solicitudes de rebaja de arancel por baja carga académica

5. PREGUNTAS FRECUENTES

En la página de Dirección de Estudios podrán encontrar un Manual de Preguntas Frecuentes dirigidos a los estudiantes, para que puedan resolver inquietudes.

El documento lo podrás revisar en:

[**Manual Preguntas Frecuentes**](#)

6. ¿QUÉ HACER SI NO PUEDO INGRESAR A SIGA?

El ingreso de la contraseña es sensible a letras mayúsculas y minúsculas, por lo que si su clave contiene letras minúsculas, por favor verifique que la tecla "Caps Lock" no se encuentre activada.

Abra algún editor de texto y digite su "usuario" y "contraseña". Puede que una de las teclas esté dañada y por ende el servidor no esté recibiendo esa letra/número.

Procedimiento de cambio de clave de CUENTA USM

- 1 Ingresa a <https://pasaporte.usm.cl/id/>.
- 2 Haz Clic en **Recuperar Contraseña USM**



- 3 Ingresa los datos solicitados



- 4 Listo!

Dirección de Estudios

Febrero 2026



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Dirección de Estudios